

El Centro Público Integrado de Formación Profesional de Hostelería y Turismo de Cartagena está comprometido con la mejora continua y la satisfacción de los requisitos propios del Centro y de los Clientes. A tal fin, ha establecido y desarrollado un sistema de gestión de la calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2008 que incluye la estrategia y objetivos para el Centro, así como el sistema para su revisión y mejora continua. El Sistema de Gestión de Calidad se aplica a las actividades de “Formación Profesional” de grado medio y superior así como a la formación para el Empleo y Formación de Trabajadores en Activo (dependientes del SEF).

La Dirección del C.I.F.P. de Hostelería y Turismo de Cartagena evidencia este compromiso determinando y proporcionando los recursos necesarios para responder a la necesidad de asegurar una nueva oferta integrada, que capacite para el desempeño cualificado de distintas profesiones y sirva de recurso formativo permanente a las personas adultas para mejorar sus condiciones de empleabilidad.

El centro asimismo, pretende atender a las necesidades de cualificación inmediata y emergente del sistema productivo, ser un referente orientador para el sector productivo y formativo de su entorno y facilitar la integración de las ofertas de formación profesional.

Se comunica la política de calidad del C.I.F.P. de Hostelería y Turismo de Cartagena a través de la página web del centro así como en los tableros de anuncios a disposición de todos los usuarios.

El C.I.F.P. de Hostelería y Turismo de Cartagena quiere ser un centro con una clara vocación científica, tecnológica y cultural, cuya comunidad educativa colabora y trabaja para:

- Ser un referente académico, tecnológico y profesional dentro de la Región de Murcia.
- Facilitar la inserción laboral.
- Aplicar criterios de “Gestión de Calidad” para conseguir la mejora continua.
- Fomentar la implicación y colaboración con otros centros educativos, empresas y entidades.
- Buscar la satisfacción del alumnado y sus familias.
- Potenciar capacidades de iniciativa y autonomía en el alumnado.
- Lograr la satisfacción del profesorado mediante la creación de un clima adecuado para el desarrollo de su labor docente y el reconocimiento y valoración de su trabajo.
- Posibilitar los medios para la formación permanente de la comunidad educativa en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Cartagena, a 17 de diciembre de 2012

DP-01

DIRECTOR

Fdo.: ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ